

CAPÍTULO XVII

Gómez y la calumnia de anexionista.—La verdad sobre sus opiniones.
—El sentimiento de la nacionalidad.

La reputación de Juan Carlos Gómez como político y como patriota ha sufrido ante el vulgo por la propagación de que era él tan mal ciudadano que renegaba de la tierra de su cuna para querer incondicionalmente anexarla a la República Argentina.

La imbecilidad, la pasión y la mala fe, han sido los factores principales de la divulgación de esta torpe calumnia, dirigida contra un hombre que cualesquiera que fuesen los errores en que incurriera, elevó constantemente sus sentimientos de civismo arriba de todos los que cobijaba su alma, abierta siempre a las ideas más altas y más puras.

Fácil me sería condensar en un extracto las opiniones que han dado pábulo a la especie difamatoria; pero prefiero, en un punto de tanta trascendencia para el noble repúblico, que sea su palabra sincera y entusiasta la que se oiga en la plenitud de toda su magistral elocuencia. Voy, pues, a transcribir íntegramente los artículos fundamentales que él escribiera en pro de su tesis, para hacer después el comentario que ellos necesariamente sugieren a todo espíritu veraz y desapasionado.

Con el título de "*Capital-Montevideo*", escribía el 28 de julio de 1867 lo que sigue:

“Un día se me apareció Sarmiento en Valparaíso, a pedirme la firma para un proyecto de la Capital de la República, que tuviese la aceptación de los pueblos del Río de la Plata, porque quería pasar a Copiapó a hacer un *meeting* de los argentinos allí residentes y apoyar ante ellos su idea con la autoridad de todos los hombres que podíamos merecerle algún concepto.

“El proyecto de Sarmiento era *Argirópolis*, capital en Martín García.

“Yo suscribí a su idea, indicando a Montevideo para capital, lo que no dejó de sorprender a Sarmiento, que me suponía imbuído de un fuerte espíritu de barrio.

“Más de tres lustros han transcurrido, y el convencimiento ha robustecido en mí esa idea.

“La República está mutilada.

“Es un cuerpo al que faltan dos de sus miembros: El Estado Oriental y el Paraguay.

“La tremenda guerra de diez años con Rosas, y la actual con López, no son más que las consecuencias de esa mutilación.

“Esas guerras son el trabajo lento, duro, difícil, de la reconstrucción, que viene elaborándose, a pesar de las ceguedades de nuestros hombres de Estado, de las explotaciones del espíritu local por los caudillos y las camarillas, y de la falta de conciencia de sus destinos en el pueblo.

“La providencia va a su camino.

“Si se estudian nuestros partidos, no en las palabras, no en las banalidades repetidas, sino en sus hechos, en sus intereses, en sus resultados, en su verdadero carácter, en su genuina naturaleza, se verá que el uno no ha sido más centralizador que el otro, ni éste más localista que aquél. Rivadavia fué el organizador de lo que se ha convenido hoy en llamar Gobierno Federal. Constituyendo a la Provincia de Buenos Ai-

res, pues son leyes constitucionales de su época, y forman todas un cuerpo constitucional; constituyendo a una provincia, decía, constituía y constituyó a todas, pues a la inteligencia de Rivadavia no podía escapar, que esa organización iba a ser copiada y adoptada por las otras, y que era el legislador de toda la República, y el fundador en ella de un orden de cosas, de un verdadero sistema. Rosas, por el contrario, impuso por la tiranía una centralización de hierro, como nunca se hubieran imaginado que pudiese existir los más centralistas del partido unitario.

“No es la cuestión de centralización o descentralización, no es en la de formas de gobierno, en donde encontramos intransigentes a los dos partidos e inapeables de sus ideas.

“El problema político en que ellos se han mostrado lógicos y consecuentes en toda su historia, es el que hasta ahora aparecía indefinido y oscuro, y ha tenido una reciente solución en la última guerra de los Estados Unidos.

“Ese problema era el derecho de separarse los Estados y constituir nacionalidades independientes.

“El partido unitario jamás ha admitido ese derecho. Si alguno de sus hombres se ha avanzado a reconocerlo, el partido ha protestado en el acto y ha sofocado esa iniciativa, a veces hasta por actos de violencia.

“El partido federal, por el contrario, siempre ha propendido a la desmembración.

“Operó el partido federal la de Montevideo, celebrando Dorrego el tratado preliminar de paz con el Brasil, que había rechazado Rivadavia.

“Operó el partido federal la segregación del Paraguay, reconociendo su independencia con Urquiza.

“Y hubo de operar la desmembración de Buenos Aires, que no es un peligro pasado de todo punto.

“Cuando los Estados del Sud, en Norte América, levantaron la bandera de la rebelión, el mismo Lincoln vaciló y manifestó en una proclama, que él dudaba del derecho de los Estados Unidos a mantener por la fuerza en la Unión a los Estados que se segregaban.

“Pero el pueblo norteamericano estuvo arriba de su hombre de Estado, como lo están siempre por fortuna los pueblos, como lo estuvo el nuestro, cuando nuestros próceres anduvieron buscándonos un principillo de Luca, y proclamó, y consagró como derecho público, con la sangre de cien mil ciudadanos—que la segregación de un Estado es un crimen de lesa Patria—que la Unión en cualquier tiempo puede y debe reducir a la comunidad de la Patria al Estado que segregue.

“Si este es el derecho, como yo lo creo, la segregación del Estado Oriental fué un crimen de los que la operaron, y como el derecho concluye siempre por restablecerse, vendrá un día en que Montevideo tome su puesto en la familia de que ha sido expulsado.

“Y digo expulsado, porque el Estado Oriental no ha participado del crimen de la desmembración que se le impuso.

“No hay un solo acto de soberanía del pueblo oriental que haya sancionado su desmembramiento.

“Hallábase bajo la dominación extranjera del Brasil. Treinta y Tres hombres, desengañados de toda esperanza de concurso de Buenos Aires y las demás provincias, se lanzaron a combatir esa dominación. Con los solós elementos que hallaron en el Estado Oriental, la batieron en el Rincón de Haedo y en Sarandí, y la arrojaron de todo el territorio oriental, reduciéndola a las fortificaciones de Montevideo.

“Entonces los libertadores de su Estado convocaron al pueblo a una Asamblea Constituyente que se reunió en la Florida, y la Asamblea Constituyente de-

claró que el Estado Oriental era parte integrante de la República de las Provincias Unidas, y nombró representantes del Estado Oriental al Congreso.

“Lo que se llama hoy República Argentina tomó entonces parte en la lucha, y asumió su dirección, se dió la batalla de Ituzaingó en territorio brasileño, y la República Argentina y el Imperio del Brasil, sin consultar al Estado Oriental, lo declararon nación independiente, bajo la coacción de sus dos ejércitos en armas dentro del Estado y en sus fronteras.

“¿Rompieron la comunidad? No.

“En el tercio de siglo que ha transcurrido, los argentinos han vivido batiéndose en el Estado Oriental, y los orientales batallando en la República Argentina, por los mismos dioses y los mismos hogares.

“La Patria ha persistido, y esas luchas inacabables la están reconstruyendo, sin que se aperciban de la obra providencial nuestros hombres públicos.

“ II

“No habrá paz para la República, no habrá estabilidad en ningún orden de cosas, no serán posibles instituciones de ningún género, mientras ese trabajo de la reconstrucción dure, mientras la mutilación de la Patria subsista.

“Hemos de vivir nadando en sangre, tiranizados por caudillos locales, atormentados por las políticas personales.

“Acabará la guerra con el Paraguay, como acabó la de Rosas con el Estado Oriental, y han de surgir nuevas y grandes crisis.

“¡Madres de las Provincias Unidas, preparad lágrimas y lutos por un cuarto de siglo más, mientras no deis a luz un hombre de Estado que tenga ojos claros, para ver en el fondo de las cosas!

“¿Y en medio de este profundo desquicio, en medio de esta incertidumbre del día de mañana, cuando no sabemos qué será el año que viene de la organización nacional y si tendremos que defendernos antes del fin del año en las trincheras de Buenos Aires; en medio de este terremoto que todo lo derrumba, queremos ponernos a edificar una capital?

“Erigid una capital en el Rosario o en el Fraile Muerto, y que la circunde mañana la montonera. ¿En dónde encontraréis el centro de la defensa?

“¿En el Gobierno Nacional? No, porque estará en medio de la montonera.

“¿En Buenos Aires? No. Porque la montonera asmirá la representación de la causa nacional, como en Cepeda, y Buenos Aires será la Provincia rebelde.

“ III

“Los Estados Unidos del Norte podían fundar su capital en cualquier parte: en todas, se hallaba en medio de la civilización, en medio de la opinión, en medio del pueblo.

“La colonización inglesa, aglomerando la población en centros, y componiéndola con los elementos de libertad y de progreso creados por la revolución de Inglaterra, y obligados a trasponer los mares, en la derrota de la República, había hecho en toda la parte poblada de Estados Unidos una atmósfera en que había sobrado aire para un Gobierno libre.

“La colonización española trajo a la América los aventureros de sus guerras, y diseminando la población en vastos territorios, la hizo perder los últimos hábitos y las últimas tendencias civilizadoras, barbarizándola, casi al nivel de los salvajes que habían venido a reducir.

“Hemos tenido que rehacer la obra de la coloniza-

ción española y formar centros a que atraer la civilización y ampararla.

“Pero la emigración, el comercio, la navegación, las ciencias, todos los medios empleados por la Providencia, o por los sucesos, como se quiera, apenas han conseguido hasta ahora constituir dos centros en el Río de la Plata, en que la plana haya sido enmendada, y en que el poder de la civilización tenga arraigo. Buenos Aires y Montevideo.

“Todos los demás centros de las antiguas Provincias Unidas, son todavía embriones de la civilización, que están a merced de un Mascarilla o de un Chacho.

“No hay más capitales posibles que Buenos Aires o Montevideo, porque un Gobierno representativo y constitucional ha menester de una atmósfera de opinión pública, y de una base de poder moral, que sólo existen en sociedades, que son grandes aglomeraciones de intereses y de inteligencias, que no pueden ser conmovidos ni arrastradas a cada paso por un malón de tres o cuatro gauchos o de media docena de presidentes.

“Cuando el Rosario represente por los intereses del comercio y de la industria un poder de estabilidad, por el número en su seno de hombres de letras, de ingenieros, de arquitectos, de profesores científicos, de financistas en todos los ramos de la especulación, etc., etc., un foco de opinión que imponga e influya, entonces podremos alojar en su seno, sin el menor peligro, el santuario del Gobierno y administración de la República.

“Todos los inconvenientes que se le oponen son inquestionables.

“Y no se han señalado todos, porque serían sin cuento los males de la capital definitiva en Buenos Aires.

“Los adversarios de la capitalización de Buenos Ai-

res tienen una tarea fácil en atacarla. Las discusiones sobre la elección de capital en Estados Unidos, y nuestra propia experiencia, les ofrecen por centenares los argumentos.

“Pero dan golpes en el vacío. No es esa la cuestión, sino esta. ¿Se trata ahora de la capital definitiva de la República? ¿Cualquier capital que se elija no será provisoria?”

“ IV

“¿Quién, en la inseguridad del día de mañana, en medio de una gran crisis, con toda la República en armas; después de rudas derrotas, se atrevería a afirmar con la mano sobre su conciencia, que cree en la designación de una capital definitiva?”

“No habría un solo hombre en el pueblo que creyese en la sinceridad de la conciencia que tal afirmase.

“Todos tenemos la convicción profunda y casi segura del porvenir, de que sólo elegiríamos una capital provisoria.

“¿Y hay sensatez en trastornar lo provisorio por lo provisorio?”

“¿Hay buen sentido siquiera en exponer a las vicisitudes y a las eventualidades un orden de cosas, que en su provisorio, es la garantía de las libertades y de los progresos, que nos permiten los acontecimientos?”

“Hemos conseguido fijar una tienda en el desierto para abrigarnos de la tormenta que nos azota, y en medio de la tempestad nos empeñamos en destruirla, sin saber si las ráfagas del huracán nos permitirán armar otra que nos guarezca.

“Para el hombre que ha vivido en la revolución, el espectáculo que presenta la actualidad no es nuevo: más de una vez en su curso se ha visto a ese partido

no perdonar error para perderse, hacer todo lo que ha de desquiciarlo, proporcionar a sus enemigos todas las armas y todos los medios para vencerlo, y echarse a llorar luego sus desgracias, maldiciendo como culpables de ellas a los que se las han anunciado, tratando de evitárselas. Es el viejo cuento de Casandra.

“Los poderes y los partidos en disolución se conocen en eso.

“Ya hemos dado a nuestros enemigos el principio nacional con la alianza extranjera; ya les hemos dado el lado de la libertad, con tiranuelos como Urquiza, Flores, Cáceres, etc. Ya les hemos dado el pretexto de la falta de representación, con la expulsión de los diputados; otras cosas más les hemos dado: démosle también la capital de la República, para que nos hagan fuego con ella muy pronto.

“ V

“No disolvamos.

“No desquiciemos.

“Mantengamos este provisoniato que nos esuda y nos garante.”

“Buenos Aires no puede ser la capital definitiva de la República—de acuerdo.

“Pero, mientras nos sacuda la tempestad revolucionaria, Buenos Aires es el único centro en que puede amurallarse la libertad, el derecho, la dignidad del hombre, el progreso y el porvenir del pueblo.

“A este título es la única capital provisoria posible, el arca única en que podemos encerrar nuestros tesoros para salvarlos del cataclismo.

“Día vendrá en que discutiremos tranquilamente, con el ánimo sereno y el corazón confiado, sobre la capital definitiva de la República.

“Las ideas habrán caminado bastante entonces, pa-

ra que sobre quien demuestre y pruebe que no ha sido un sueño la integración de la República y la capitalización de Montevideo, como no fué un sueño la integración de la Italia de Mazzini, y la integración de la Alemania de Bismarck.

“Tiempo al tiempo.”

Pocos días después de la conferencia con Sarmiento, a que se refiere el doctor Gómez en el comienzo del precedente artículo, recibía del estadista argentino desde Copiapó, la siguiente expresiva carta que nunca ha sido publicada y que doy ahora a luz porque en algo ilustra el punto y pone de relieve la originalidad característica del buen amigo de nuestra Patria, que dispuso que su féretro fuese cubierto por tres banderas: la Argentina, la Uruguay y la Paraguaya.

He aquí la carta:

“Mi querido Gómez:

“Me quedo en Copiapó porque no creo que los *acontecimientos* exijan mi presencia por allá. He tocado a esta ciudad argentina con mi vara. Salvo! Egoísmo, olvido! No hay argentinos, ni hombres, ni fortunas. Rosas ha hecho aquí en lo moral los mismos estragos que en el otro lado de los Andes. Tuvimos un *meeting*.

“Oro estaba desmontado por el escepticismo i la mala fortuna. Tejedor por la *raideur* de su espíritu inflexible y poco impresionable; los doctores de Córdoba, por las pasiones de aldea, el concurso helado por el espectáculo de su número reducido, i aquella electricidad negativa que el egoísmo burlón comunica de un semblante a otro. Nunca los hombres están más próximos a ser inmorales que cuando se sienten apoyados por el número. Vea las asambleas.

“El hielo me ganaba desde los pies a la cabeza; iba a hablar, teoría, eureka, Argirópolis ante este público al fin, bodegonero, usurero, o provinciano. Principio diciendo lo que había creído i pintando lo que veía; i después de haberme puesto en el terreno de la verdad práctica, prosaica, arrastrada, expliqué mis ideas, mis esperanzas, mis proyectos, mis medios, con el mismo aplomo, con la misma seguridad que habría podido hacerlo en una conferencia de Ministros. Estas gentes no han visto de mucho tiempo un hombre *convencido* que pide cooperación i no pareceres, i me parece que se han quedado o complacidos por la novedad de la cosa, o aturridos por la magnitud de la quimera que les desenvolvía, o chasqueados en sus juicios sobre el resultado de mi solicitud.

“En cuanto a ridículo, tuve el acierto de limpiar mi patena del que hubiere podido pegársele, i dejar a ellos mismos el cuidado de ponerse a cubierto del que pueda caberles.

“Creo que se reunirán algunas onzas, Tejedor i Rodríguez andan a caza de este vil metal que allanará los caminos del señor.

“Tejedor ha recibido carta de Acevedo, en que se muestra descontento del rumbo que ha tomado la política del Cerrito. Podemos empujarlo.—Escriba usted, pues, a sus amigos, con *amore*, sobre la quimera. No es sólo el fin ostensible el que debemos esperar ver realizado, sino que obrando esta idea una perturbación en la marcha de las ideas, allá, pueden desenvolverse dudas, intereses, pasiones, ambiciones que duermen hoy. El peón chileno gana 1 1/2 rs. al día. ¿Está contento? Sí, porque no puede emanciparse de la atmósfera que lo rodea. Lo llevan a California, i apenas desembarca sabe cuál es la ley del salario, i todos los vínculos quedan rotos. Cámbiese la atmósfera de la lucha en el Río de la Plata, i verá usted a los peones

sumisos hasta hoy, sentarse a la mesa de su amo, o mandarlo a pasear.

“Nunca lo he sentido mejor a usted que cuando le comuniqué mi idea. Gustaría de estar en Martín García entre gente decente, rodeado de ambiciones que nos achican el horizonte como vial, para parecer grandes en proporción. Montevideo es una miseria, Buenos Aires una aldea, la República Argentina una estancia. Los Estados del Plata reunidos, son un casco de potencia de primer orden, un pedazo del mundo, el frente de la raza enfrenada en América, la tela para grandes cosas. Un diputado que tenga que hacerse oír entre cien ríos, hará más ruido en el mundo que el Presidente que suceda a Oribe o Rivera en Montevideo. ¡Oh! esos asientos están polutos para nosotros. Buenos Aires no puede ser purificada. Vámonos a Martín García, amigo. Al menos es esta una idea, neta, sin personas, sin partidos decrepitos, i con porvenir inmenso; inmutable como la roca de granito que le sirve de base. Escriba. Suyo.

“Sarmiento.”

El primer artículo del doctor Gómez, levantó gran polvareda en la prensa de Montevideo y entre algunos uruguayos que de tiempo atrás vivían muy satisfechos en Buenos Aires y destinados estaban por acto propio a morir fuera de la tierra natal.

Tanto se escribió y se dijo con motivo de la actitud del doctor Gómez, que se vió obligado a explicar su pensamiento en forma tal, que no daba asidero a interpretaciones torcidas ni a los tremendos anatemas contra el supuesto anexionista.

Y así el 4 de agosto del mismo año de 1867, daba a la luz pública el siguiente artículo:

“Se quedará en Buenos Aires

La lección de Estados Unidos.—Defendemos la vida y el hogar.—La susceptibilidad de los orientales.

“ I

“Nos traen el ejemplo de Estados Unidos para convencernos de que se debe crear una capital desde los cimientos, en un pedazo de territorio, en que no se haya estampado todavía la planta del hombre.

“Y así se escribe la historia, y así se propagan los errores y las falsas ideas.

“Cuando los Estados Unidos decretaron su capital, no había en su horizonte político, una sola nube que dejase sospechar en un siglo una crisis revolucionaria capaz de comprometer los derechos esenciales del hombre o el orden de la sociedad norteamericana.

“Tenían por delante ochenta años de paz, que pasaron brotando prosperidades.

“Pero un día surgió la crisis revolucionaria, la guerra civil estalló, y es durante la crisis que nos cumple estudiar el rol de las capitales en los Estados Unidos, para tomar lección provechosa de ese pueblo.

“¿Qué sucedió?

“Los ejércitos del Norte derrotados completamente, no quedó a la Unión otro baluarte que la defensa de la capital.

“Si Washington hubiera caído, los Estados Unidos hubieran desaparecido de la faz de la tierra.

“Los ejércitos victoriosos del Sud, se arrojaron sobre Washington con todo el poder de la victoria.

“Pero Washington no era la ciudad de setenta años atrás, la que se había tenido en vista decretar para que no fuese el centro absorbente de las soberanías locales.

“Tres cuartos de siglo la habían habilitado para ser el capitolio en que podría salvarse la Patria.

“Los ejércitos poderosos del Sud fueron parados por Washington en su carrera victoriosa, y la rebelión encontró allí su roca Tarpeya.

“Se me dirá que un ejército de línea defiende cualquier posición fuerte.

“La fuerza de línea tiene su poder matemático. Mil soldados se vencen con dos mil, el fuego de cien mil cartuchos se sofoca con el de un millón, las fortalezas se arrasan con los cañones, y los fosos se rellenan y se pasan.

“Lo que no se domina con bayonetas ni artillería, es el corazón del pueblo, ese poder moral de la opinión que hace de cada soldado un héroe, y de cada pared una trinchera.

“Las plazas militares; Mantua, Sebastopol, se rinden infaliblemente a día fijo, puestos los medios de ataque.

“Las ciudades defendidas por la opinión, se toman en ruinas como Troya o como Zaragoza, o no se toman jamás, como Washington y Montevideo.

“Washington no fué defendido por el ejército de línea, que huyó miserablemente en Bull-Run y en Harper-Ferry.

“Lo que defendió a Washington fué el alma del pueblo norteamericano, que palpitaba en su capital, y volvió a su ejército desmoralizado por la derrota, el aliento que lleva al triunfo..

“Viceversa.

“Los ejércitos del Norte, rehechos, se lanzaron sobre Richmond, capital de la Confederación del Sud.

“Años se batieron en espantosas batallas en los alrededores de Richmond.

“Los del Sud comprendieron bien que allí estaba su vida o su muerte, y defendieron palmo a palmo el te-

rreno con esa constancia que sólo da a los ejércitos el alma de una ciudad.

“La Capital del Sud fué al fin vencida y la Confederación cayó para siempre con su capital.

“Esta es la lección de los Estados Unidos.

“Si los norteamericanos hubiesen tenido en cuenta una crisis revolucionaria al fundar su capital, hubieran elegido una en que la crisis se hubiera estrellado.

“El tiempo, en tres cuartos de siglo, se encargó de formarles una capital capaz de salvar a la Unión en una crisis.

“Saquemos provecho de los sucesos de Estados Unidos.

“ II

“En el Río de la Plata vivimos en una tremenda crisis.

“Y en ella no se trata de si hemos de ser *unitarios* o *federales*, mejor o peor gobernados, por presidencias más o menos débiles, o por Gobernadores más o menos poderosos.

“Se trata de defender la vida, de los que degüellan; la propiedad, de los que saquean; el hogar, de los que violan a las esposas y a las hijas.

“Se trata de poner al abrigo de hordas semibárbaras los derechos esenciales del hombre, sin los cuales casi no hay sociedad.

“Hablen Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, de las atrocidades que ha contenido la espada del general Arredondo, en San Ignacio, sin cuya victoria la devastación hubiera pasado por encima de Córdoba y Santa Fe, hasta las puertas de Buenos Aires.

“Mi convicción profunda es que la actual organización nacional se disuelve, que el ensayo no resiste a la prueba del tiempo.

“Por consiguiente, poco importará, a mi juicio, que decreten la capital en el Rosario o en el Fraile Muerto, o la dejen en Buenos Aires. Todo será lo mismo.

“El único resultado de la discusión, será una serie de bellísimos discursos, que quedarán como una página de literatura política en el “Diario de Sesiones”, flores de retórica desparramadas sobre las víctimas de Mendoza, San Juan, Catamarca y La Rioja, que no han de ser muy consoladoras por su fragancia.

“Y el peligro de esa discusión es aumentar la disolución en el seno del partido o del elemento político, que está encargado de defender y de salvar los derechos esenciales del hombre y de la sociedad, en la crisis que nos amenaza, para que podamos ocuparnos en lo venidero, de organizar el gobierno de la Patria.

“Se me reprocha que soy ilógico: que hallo a Buenos Aires una mala Capital y la sostengo; que condeno la dictadura de Flores, y aconsejo soportarla; que sostengo el *statu quo* y propongo una reorganización trastornadora.

“Hay dos modos de entender las palabras, el uno es con la buena voluntad y la sinceridad, el otro es con el propósito de atribuirles significaciones y aduletarlas.

“Ante un peligro inminente para las indispensables garantías del hombre, y las primeras libertades del pueblo, opto por sobrellevar los males menores, para no desarmarnos, para no desquiciarnos.

“Pasado el peligro, se hará lo que se pueda, y sucederá lo que Dios quiera.

“Y como la disolución es a mi juicio un hecho inevitable, cualquiera que sea la solución de la crisis actual, *para ese día de la disolución, propongo la reconstrucción de la Patria.*

“ III

“Las susceptibilidades de algunos orientales se han empeñado en ver la abdicación de la personalidad del Estado Oriental en esa reconstrucción de la República.

“Lo más singular es la impresión que les hace ahora.

“En 1857 la expuse en un brindis de partido, que se publicó y comentó, largamente, y del cual hicieron un arma contra mis trabajos mis enemigos políticos. Pensada y deliberadamente la emití antes de empezar esos trabajos, y me hice preceder por ella en Montevideo. Sin embargo, entonces no protestaron contra mí y por el contrario trabajaron conmigo en la misma lucha política los mismos que hoy protestan.

“Falta buena voluntad para comprenderme.

“*Yo no quiero anexión ni incorporación* del Estado Oriental a la Confederación Argentina, de que es Presidente el general Mitre.

“¡No!

“Hay dos fracciones de la Patria, que se pretenden naciones: la una se llama República Oriental, la otra República Argentina.

“Yo sostengo que ninguna de las dos es nación sin violación del derecho público tradicional y de los deberes y compromisos a que están histórica y políticamente ligados los pueblos de este vasto territorio que se ha denominado con el nombre simbólico de Río de la Plata.

“Y como una de esas pretendidas naciones—la República Argentina, va a ser disuelta por los sucesos (es mi convicción); y la otra—la Oriental, está ya disuelta por las intervenciones extranjeras; propongo que con la *supresión de ambas, se forme la nueva na-*

ción, cuya sanción está consagrada por dos actos de soberanía, uno general—el del Congreso de Tucumán; el otro local, el de la Constituyente de la Florida.

“¿Es esto someter, subordinar una *personalidad a la otra?*

“¿Es un sueño?

“Lo sabremos cuando la disolución no haya dejado en la República a la civilización más que las murallas de Buenos Aires y Montevideo.

“Entonces los que hoy discuten por sacar la capital provisoria de Buenos Aires, vendrán a pedirle garantías para su vida, su propiedad y su familia.

“Entonces, si después de la crisis podemos ocuparnos de la organización nacional, los que hoy me combaten, tomando la lección de la guerra en los Estados Unidos, proclamarán como la mejor capital para la Unión, aquella cuyas murallas se han probado inexpugnables en nueve años de asedio.”

Dos años más tarde, un diario inglés que se publicaba en la capital argentina y que constantemente se hacía notar por extravagancias y tonterías de todo género, obligó al doctor Gómez a dirigirse al director de “La Tribuna” en los términos siguientes:

“Señor Héctor F. Varela:

“Mi querido Héctor: El “Standard” me da hoy en Montevideo trabajando por no sé qué *anexión*. Hágame el gusto de hacer saber a su colega, que ni he pensado en moverme de Buenos Aires, que desde 1859 no pertenezco a la política militante, y que si se levantara una bandera para la *anexión* del Estado Oriental, máxime a la actual Confederación Argentina, la combatiría con todas mis fuerzas.

“Suyo siempre.

“J. C. Gómez.”

En los precedentes escritos está bien explicado el pensamiento del doctor Gómez: jamás pensó él en la anexión de su Patria a la Argentina. Consideraba en vías de disolución a esta última y disuelta ya la nacionalidad uruguaya, y entonces creía que la manera única de salvar a ambas naciones era la de refundirlas en una sola, para reconstruir así un Estado poderoso que tendría por capital a Montevideo, que lo sería de las provincias unidas del Río de la Plata.

Para juzgar a un personaje histórico, elemental es, y por demás sabido, que hay que remontarse a las épocas en que él actuó, tomando en cuenta las circunstancias determinantes del medio ambiente.

Obscuro era el horizonte político del Río de la Plata, y nebulosa la trabazón de los sucesos, cuando el doctor Gómez en 1867, hacía la propaganda que él conceptuaba salvadora, de la reconstrucción de un organismo poderoso sin que en el hecho de fundarlo se pusiese en juego para nada la susceptibilidad de ninguna de las dos agrupaciones que formarían la nueva nacionalidad sobre la base de que las anteriores estaban de todo punto disueltas.

Cuando en 1867 escribía el doctor Gómez, no podía asegurarse que Sarmiento hubiese de ser el sucesor de Mitre en la presidencia de la República; sonaban candidaturas de personalidades insignificantes, incapaces de dominar la situación grave que se veía venir; y como apéndice a esas candidaturas se acentuaba la muy alarmante del general Urquiza, que había una vez pretendido con su presidencia de la Confederación, hacer la unidad nacional, prescindiendo de la provincia de Buenos Aires.

Al lado de esas explicables alarmas se sentía el hervidero de las pasiones en los caudillejos de provincia, que la mano de hierro de Sarmiento reduciría a polvo para siempre. Pero esta perspectiva no podía adivi-

narse y los momentos eran solemnes y las angustias del civismo muy justificadas.

Por lo que respecta a nuestro país, las cosas no se presentaban mejores que en el país vecino. Triunfante el general Flores en una revolución de campaña, y debiendo su éxito a una intervención extranjera, ejercía como dictador un poder omnímodo y tenía por delegados en la mayor parte de los departamentos, en concepto de Jefes Políticos, a los caudillos locales que antes le sirvieran con fidelidad. En tales circunstancias había para desconfiar del progreso social; y en cuanto a la vuelta de las instituciones, nadie la presentía, desde que el dictador de todo se ocupaba, menos del proceso electoral para la constitución de los Poderes públicos.

El doctor Gómez veía entronizadas en su país las dos influencias que él había combatido toda su vida hasta la exageración, la del caudillaje y la de la dinastía de Braganza.

Esa era la única perspectiva ante sus ojos: los caudillos en auge; el Brasil como factor principal en los sucesos del Río de la Plata; y la guerra del Paraguay inconclusa y sin poder preverse en qué líos envolvería a los aliados el día de su terminación.

Este conjunto de perplejidades atormentaba al doctor Gómez, como torturado habría a todo el que en su gravedad hubiese meditado.

Que se equivocó en sus previsiones pesimistas, no cabe duda alguna, para los que hoy contemplan el desarrollo de los sucesos a nueve lustros de distancia. Vino la presidencia de Sarmiento y complementó la obra de Mitre, abatiendo el caudillaje provincial para consagrar definitivamente la unidad de la Patria, en la que es hoy la más poderosa de las naciones de la América latina.

Se equivocó igualmente cuando opinó que la dicta-

dura de Flores llevaba a nuestro país a la disolución. Levantando y cayendo, pasando por la tiranía de Latorre y de su discípulo Santos, el patriotismo ha hecho poco a poco lo que le ha sido doble llevar a cabo, y hoy la República se encuentra tan libre de influencias extrañas como la nación más autónoma e independiente de la tierra.

Los pronósticos fatídicos del doctor Gómez, sin embargo, no alcanzan a amenguar en lo mínimo los dictados de su civismo. Hasta el día en que él murió, la historia de nuestras desdichas venía envuelta en los pliegues de la confesión de impotencia que, tácita o expresamente, hacían los Gobiernos ante cualquier conflicto interno iniciado por el caudillaje o el militarismo.

Y si bien el doctor Gómez, con el valor que lo caracterizaba para emitir sus opiniones, concibió como remedio a los males que veía, la reconstrucción de las provincias unidas del Río de la Plata, la verdad es que muchos ciudadanos, sin tener el coraje de confesarlo, eran sus correligionarios desde que lanzó su idea por primera vez en 1857, hasta que la confirmó diez años después, y lo han sido con posterioridad cuando mandones ignominiosos hacían ludibrio de las leyes; y por esa razón en 1881 Carlos María Ramírez dejaba constancia del hecho con estas palabras:

“La idea de la reconstrucción del Virreinato, — no hay que dudarlo — gana terreno en los espíritus cultos de la República Oriental.”

Lo que quiere decir el ilustrado apologista de Artigas se comprende, aunque haya error en la referencia a la época. Durante el Virreinato no existía sino la Banda Oriental; la autonomía y el carácter de provincia se otorgaron recién en 1814, por el gobierno revolucionario del director Posada.

Es, sin embargo, lo más donoso en todo esto, que los

que acusan calumniosamente al doctor Gómez de ideas antipatrióticas, salen muy sueltos de cuerpo de las filas de los partidos blanco y colorado, cuya historia no es otra que “la vergüenza de haber andado pordioseando en dos hemisferios, la necesidad de las intervenciones extranjeras”, según la frase cruda de don Andrés Lamas; y cualquiera que sea el disfraz con que se vistan esas intervenciones, no son otra cosa que la confesión de la impotencia para gobernar, y de la desorganización política a que no hallaban aquellos partidos otro remedio, que el de la humillación al pedir el auxilio extraño con todos los peligros y desazones que fatalmente producen los actos de esa naturaleza, desmoralizando, desde luego, a un pueblo que tenía que perder el rumbo al darse cuenta de que sus directores empezaban por perderlo.

Cuando en 1855 los generales Oribe y Flores en su célebre pacto de fraternidad exclamaban que la República, a causa de sus partidos, estaba en “riesgo de disolución para caer bajo el yugo del extranjero”, no hacían más que reconocer la verdad de lo que antes y después de aquella fecha se ha expresado mil veces en documentos públicos y privados, hasta hace pocos años.

Si bien se mira, la utopía del doctor Gómez estaba a más altura que la estrechez de criterio con que lo han juzgado sus detractores. Quimérica era la idea, ciertamente, pero generosa y tan utópica o más, sin duda, ante los argentinos que ante los mismos uruguayos; porque haciendo el doctor Gómez condición *sine qua non* de que Montevideo fuese la capital de las Provincias Unidas, la más enérgica resistencia tenía que venir del otro lado del Plata.

Hoy es inútil repetir que la República está definitivamente constituida y los peligros de otrora han pasado para siempre, y es, por lo tanto, ocioso ocuparse

de la reconstrucción de las Provincias Unidas del Río de la Plata de otro punto de vista que no sea el rigurosamente histórico, o como en el caso presente para transparentar a la luz de la verdad la vida de un hombre cuyos sentimientos más puros sirvieron sólo para que se le difamase. Pero hay que recordar, que el doctor Gómez murió durante la administración de Santos, el régulo que despotizaba a su país al mismo tiempo que se humillaba ante las insolencias del comandante de una cañonera extranjera, lo que seguramente no habría sucedido si el Poder Ejecutivo se hubiese hallado en manos de un gobernante que fuera capaz de velar por la dignidad nacional.

Si se quiere de buena fe hacer una ligera excursión por el campo de los anales patrios, ha de encontrarse que la idea de la nacionalidad como la cívica satisfacción de un hecho indiscutible y realizado, es de moderna data, sin los temores, las dudas y los sobresaltos que alcanzaron a las generaciones a que el doctor Gómez perteneció. El buscaba la solución por un camino, y esa solución vino por otro, a despecho de los dos enemigos de la Patria que él combatió constantemente: el caudillaje y las intervenciones extranjeras.

No se concebiría en el continente europeo la independencia de Holanda, de Bélgica, o de cualquiera otra de las pequeñas naciones de aquel mundo, si en vez de ser colmenas industriales y pacíficas perturbasen la quietud de las naciones fronterizas con escándalos semejantes a los que en el Uruguay han engendrado los libertadores de chuza en las delicias de la guerra civil. Y como el doctor Gómez no le veía, en sus días, término ni a la acción maléfica de los caudillos ni a las intervenciones extranjeras que ellos determinaban con sus alzamientos, buscaba la liquidación de esas vergüenzas en una utopía que si en sus tendencias levantadas, generosas y concretas, no tenía anteceden-

tes posteriores a 1830, había, sin embargo, que reconocerlos en la realidad viviente de los sucesos. Evocar éstos no puede ni debe ser doloroso para las generaciones actuales que viven en una Patria dueña de sus destinos y que han contribuído con sus sacrificios y su perseverancia a constituir un organismo que para sentirse fuerte y resolver sus dificultades internas no pasa hoy ni por las horcas caudinas de la prepotencia bárbara del caudillaje ni por la deshonra de las intervenciones extranjeras.

Desde este punto de partida se puede, con toda tranquilidad, recordar los antecedentes de nuestra vida política, para explicar las angustias de la generación a que perteneció el doctor Gómez, y comprender asimismo que él y don Andrés Lamas, los dos cerebros más poderosos que el país ha producido, buscasen por distintos medios una solución que no encontraban en los elementos del país librado a su solo esfuerzo; de modo que mientras Lamas hallaba en la amistad la protección y la alianza brasileña sólidamente ajustadas, la posibilidad de resolver todos los problemas internos, Gómez, enemigo irreconciliable de Lamas, y de la casa de Braganza, la buscaba en la reconstitución de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Los dos erraron el camino, porque no contaron con el porvenir y con la evolución lenta y segura del progreso en los países que como el nuestro, pasada la época tumultuaria, tienen elementos de sobra para consolidarse sin la tiranía de Méjico, que concluye en devastación y anarquía, y sin el peligro de la demagogia y el militarismo del Perú.

Cuando el doctor Gómez, para fundamento de su tesis evocaba las resoluciones de la Asamblea de la Florida y la paz llevada a cabo por Dorrego, se quedaba a la mitad del camino de su argumentación, omitiendo otros sugerentes hechos históricos.

Hablar de Artigas como fundador o precursor de la nacionalidad, según la moda de los tiempos que corren, es simplemente absurdo; porque ese caudillo era federalista a su manera; y jamás habló de independencia uruguaya ni la soñó ni la quiso aceptar siquiera cuando en 1815 y en otras ocasiones, le fué ofrecida por el poder central de las Provincias Unidas.

La dominación portuguesa fué momentáneamente aceptada por algunos ciudadanos, como un respiro y medio único de hacer un paréntesis a la desesperación reinante, por la anarquía con que Artigas había atormentado a la Provincia.

La revolución de 1825 fué acogida con entusiasmo y el pueblo entero se levantó en masa para ponerse a las órdenes de Lavalleja. ¿Qué bandera traía este heroico patriota? La de la reincorporación de la Provincia Oriental o Cisplatina a sus demás hermanas las Provincias Unidas del Río de la Plata.

La Asamblea constituida en la Florida, sanciona la correspondiente declaratoria de incorporación; y cuando el Gobierno residente en Buenos Aires se traba en guerra con el Imperio del Brasil y envía un ejército, y como su jefe supremo al general Alvear, el general Lavalleja se somete con las gloriosas huestes vencedoras en el Rincón y Sarandí, obedeciendo al general en jefe del ejército de la Patria común.

Vencedoras el 20 de febrero en Ituzaingó las armas de la Patria, la Junta de Representantes sanciona en Canelones, en abril de 1827, la Constitución Argentina de 1826, y la autoridad ejecutiva de la Provincia, en manos de don Joaquín Suárez, tira el decreto de promulgación por el Ministerio que desempeñaba don Juan F. Giró.

Cuando Lavalleja en su gloriosa cruzada lanza el primer documento revolucionario, es decir, su proclama, la dirige a los argentinos orientales; y es en el

concepto de que se trata de una revolución provincial, que el país entero se levanta obedeciendo a un movimiento de opinión que tenía antecedentes muy conocidos. »

El general Rivera presta su cooperación a la obra en las mismas condiciones que el general Lavalleja; y cuando perseguido por faltas graves en el ejército nacional, busca un refugio en Buenos Aires, acepta allí de Rivadavia el nombramiento de Inspector General de Armas, creyendo así servir a la Patria común. Ajeno a todas las aptitudes que se necesitan para las delicadas tareas del Estado Mayor General, pues no era sino un caudillo, y un gauchi-político, el desempeño de su cargo no fué más que nominal. Se envuelve en seguida en trabajos subversivos, y perseguido nuevamente se asila en Santa Fe, donde Estanislao López conspiraba también contra Rivadavia; y con elementos en su mayor parte argentinos engrosados en la marcha con indias misioneras y charrúas que le trajeron caciques amigos, inició la campaña de las Misiones, empresa que militarmente considerada, carece de importancia, pero que tuvo trascendencia política, porque fiando el Emperador del Brasil el éxito final de la guerra a las desavenencias en que vivían los generales enemigos, se resolvió, sin embargo, a apurar las negociaciones de paz así que tuvo conocimiento de la invasión de Rivera, y la tradición ha conservado estas palabras del monarca: "con otra nueva discordia, los jefes orientales se vienen hasta Porto Alegre: es preciso hacer la paz." (1) Y aún cuando dicen algunos historiadores brasileños que el caudillo uruguayo hacía un doble juego entendiéndose con las autoridades brasileñas, a la vez que ostensiblemente permanecía

(1) "Nueva Revista de Buenos Aires", tomo 2.º, página 79.

fiel a su causa, el hecho es que obraba como general argentino y al Gobierno de Buenos Aires dirigía sus comunicaciones oficiales.

Si los hombres de guerra, siguiendo la tradición de Artigas y la voluntad del país, manifestada por la Asamblea de la Florida, en lo que menos pensaban era en independencia y constitución de una nueva nacionalidad, menos habían pensado en ella los ciudadanos que sin pertenecer al ejército habían seguido las peripecias de la revolución más tarde triunfante en Ituzaingó.

Para los hombres civiles de la época era un problema realmente serio que pudiera constituirse un organismo respetable por sí solo dentro de un territorio poblado apenas por setenta mil almas, de las cuales nueve mil se habían agrupado en la ciudad que iba a servir de capital.

Al hecho de la despoblación se agregaba, por el patriotismo alarmado, la prepotencia de caudillos que a título de los servicios en la guerra de la independencia se creían autorizados a disponer del país como de cosa propia, peleándose por la prevalencia de unos sobre otros.

Rastros de los temores del patriotismo sano, y muy visibles por cierto, se hallan en los debates de la Asamblea Constituyente y Legislativa.

Cuando el doctor Ellauri como miembro de la Comisión redactora del proyecto de Constitución lo presentaba a sus colegas en la primera sesión, pedía que se sancionara en general sin mayores dilaciones, empleando estas palabras de no disimulada amargura:

“Es una obligación forzosa de que no podemos desentendernos: *nos ha sido impuesta* por una estipulación solemne, que respetamos, y en la que no fuimos parte a pesar de ser los más interesados en ella.”

Al discutirse el nombre que debería llevar la novel

agrupación política, sugirió la Comisión que se la denominara “Estado de Montevideo”, que no fué aceptado, proponiéndose varias designaciones en su reemplazo, a saber: “Estado Oriental”, “Estado Nord Argentino”, “Estado Oriental del Río de la Plata”, y “Estado Oriental del Uruguay”.

El miembro informante defendió con buenos argumentos el nombre propuesto por la Comisión, de “Estado de Montevideo”; y criticó con la mayor razón del mundo la absurda denominación de una nacionalidad por la situación en que estuviera respecto de un río y por el antecedente de que su posición geográfica hubiese servido para designarla cuando era provincia. El doctor Ellauri decía al defender lo propuesto por la Comisión:

“Este título es más propio que el indefinido de “Oriental”, que el señor Diputado propone. Que en el Estado de Provincia se le llamase “Oriental”, nada tiene de extraño, porque era la más oriental de todas ellas, pero en su nueva categoría no puede llamarse así, porque su posición geográfica no lo permite. La Comisión ha querido demarcarlo de un modo claro y conocido, pero, sin embargo, no tendrá empeño en sostener esta denominación”.

Prevaleció al fin la designación provincial, y los uruguayos quedamos como en la Banda Oriental de la época del Virreinato, denominados en el concepto de ser gentes del Este, vale decir, los turcos de la América meridional.

Felizmente la circunstancia de que de decirnos orientales fuera del Río de la Plata nadie sabría de dónde procedemos, ha determinado la práctica de que se nos llame uruguayos, para lo cual también ha venido en nuestro auxilio el Diccionario de la Academia, expresando lo que debe expresarse sobre los habitantes del Oriente y definiendo al uruguayo como el natural de la República del Uruguay.

Sin pecar de suspicacia, puede observarse que en el primer artículo de todos los proyectos de denominación se emplease el vocablo "Estado" en vez del de Nación o República usado por la mayor parte de los Códigos políticos de la América Latina.

Nación decía también en su primer artículo la Constitución Unitaria de 1826 sancionada por los argentinos y orientales y de la cual es una copia la Constitución uruguaya.

Claro está que toda nación es un Estado; pero no todos los Estados constituyen naciones, puesto que pueden subsistir sin el carácter de entidad internacional, desde que siendo muy libres y autónomos cabe, sin embargo, que formen parte de una Confederación.

El empleo del vocablo "Estado" por los constituyentes nada significa por sí solo, pero mucho representa como antecedente si se le eslabona con una discusión que surgió al tratarse el artículo 87 del proyecto, que decía así:

"Artículo 87.—Iniciar y concluir tratados de paz, amistad, alianza, federación, comercio y cualesquiera otros".

Inició el fuego el señor Massini con un disparate del siguiente calibre:

"Que en el artículo se había puesto la palabra *federación*, y que en su concepto debía entenderse lo mismo que *alianza*, lo que sería redundante, y que por tanto, podía suprimirse".

A esto replicó el doctor Ellauri "que la palabra *federación*, significaba algo más que alianza: *que el país podría hallarse en circunstancias en que se creyese conveniente la federación a cualquier Estado, por su espontánea voluntad*, y que por consiguiente nada perjudicaba consignar constitucionalmente que el Gobierno pudiera iniciar un tratado de esta clase, obligándosele a que para la ratificación obtenga la aprobación de la Asamblea".

La discusión se prolongó por tres sesiones, y en una de ellas el señor Gadea se expresó en estos términos:

"Que aunque a primera vista había mirado con prevención la voz *federación*, y que se había puesto en el artículo, considerando detenidamente las razones que se habían vertido en el curso de la discusión, y en vista de que al Legislativo se le han dado mayores atribuciones, como la de hacer tratados de paz, de alianza, etc., se había convencido de que nada extraño era el que se le dé la iniciativa en algún tratado de federación que pudiere hacerse; y que por consiguiente, creía innecesaria la supresión".

En el debate tomaron parte en pro y en contra diversos oradores; pero me parece que estaba la mayoría formada a favor de la prevalencia del vocablo "federación" en el artículo, y si triunfó la supresión fué por una hábil maniobra de don Santiago Vázquez, que argumentó del punto de vista de que era "redundante" hablar de una posible federación; y como el señor García insistiese en la conveniencia de que quedase en la Constitución enunciado ese posible pacto internacional, el señor Vázquez procuró refutarlo en los términos siguientes:

"Que cualquier tratado de federación que pudiera iniciarse, aunque no fuera ratificado, causaría grandes males, porque ello podría alimentar las aspiraciones: que si al país le conviniese federarse alguna vez, nada importaba el que ahora no se consignase esta palabra, porque en aquel caso nombraría sus representantes especialmente facultados para hacerlo; y que de consiguiente, no conduciendo a nada esta palabra, lejos de admitir la corrección propuesta, insistía en que se suprimiese".

El señor Vázquez, que había empezado por discutir sobre la base de que era contradictorio hablar de la formación de un Estado libre e independiente, y a renglón seguido entregarse a cálculos de probable federa-

ción, cambió de táctica en la segunda sesión y evolucionó en el sentido que se acaba de ver, sosteniendo en resumidas cuentas que el vocablo "federación" estaba de sobra, porque la federación podría pactarse siempre que el país lo deseara.

Este debate alrededor de la probable o posible reincorporación del nuevo Estado a otro Estado, tenía su antecedente en las sesiones del 20, 21 y 22 de mayo.

En la primera de ellas, ocupándose la Asamblea de la ciudadanía natural, se discutió extensamente sobre la necesidad de que respecto de los argentinos se legisase una preferencia, y cerró el debate un señor diputado argumentando sobre la base de: "los inconvenientes que había para proseguir en la discusión de un punto constitucional de la mayor trascendencia; pues que no solo debía fijarse la Honorable Asamblea, en la cuestión presente, sino también en el lugar que debiesen tener los ciudadanos de la República Argentina, de que hace poco formábamos parte", y concluyó pidiendo que se suspendiese la discusión.

Coincidiendo con estas opiniones otro constituyente, manifestó que al artículo ya sancionado sobre quiénes eran ciudadanos naturales, se agregase: "y todos los nacidos hasta hoy en cualquiera de las provincias que forman la República Argentina".

Con esto se levantó la sesión; debiendo, sin embargo, recordarse que con la última moción presentaba cierta analogía una anterior que don Miguel Barreiro formuló en estos términos: "como igualmente todos los que el año diez eran reputados como ciudadanos y residen actualmente en él".

En la sesión celebrada dos días después, el señor Zudáñez pidió el retiro de una moción que anteriormente había formulado en estos términos: "que se concediese la ciudadanía legal a todos los nacidos en cualquier punto de la República Argentina desde el momento en que se establezcan en este Estado".

La Asamblea autorizó al fin el retiro de esta moción; pero no sin haber escuchado algunas voces favorables a que se mantuviese, y entre ellas la del señor Lapido. Este constituyente se expresó así: "que la moción era no tan sólo loable, importante y conforme con los sentimientos generales, sino que en su concepto debería hacerse más extensiva, diciendo, que serían ciudadanos desde el momento que se inscribiesen en el Registro Cívico".

Debe notarse, sin embargo, que si la Asamblea por mayoría deseó la moción después de haber negado su retiro, lo hizo puramente por razones de carácter político e internacional, y no porque encontrasen dicha moción antipática o poco patriótica.

El "Diario de Sesiones" recapitula así la terminación del debate:

"Varios diputados hablaron en oposición, manifestando que la República Argentina había renunciado a todos sus derechos desde el momento que se ratificó la Convención Preliminar; que cualquiera distinción que se hiciese con los argentinos, sería, cuando menos, impolítica en las circunstancias en que nos hallábamos, porque ella podría comprometer nuestra existencia, y que no eran estos los medios ni la oportunidad de manifestar la gratitud que les debemos".

Lástima es que por carencia de estenografía no nos hayan llegado las opiniones íntegras de los constituyentes, sustituidas por actas concisas y mal hechas; pero así y todo, lo que queda de los debates sobre federación y ciudadanía es suficiente para demostrar el espíritu de la Asamblea. No tenía ella completa libertad de acción: implícitamente confiesa que le faltaba, según la palabra de sus oradores; no pudo manifestar su voluntad sin ambages desde que el Código Político que discutía tenía que ser sometido a la aprobación de las dos naciones que habían decretado e impuesto la independencia;

y como se comprende, ninguna de ellas habría aprobado una Constitución que le diese a la otra ventajas, prerrogativas o siquiera esperanzas de una futura reincorporación; y lejos de eso, habría usado del derecho de revisión en el caso y en la forma estipulada por el artículo séptimo de la Convención Preliminar de Paz.

De no tener las manos atadas, es presumible que los constituyentes hubiesen encontrado muy de su gusto sancionar un artículo parecido al primero de la Constitución de Honduras, que dice así:

“Honduras es un Estado disgregado de la Federación de Centro América. En consecuencia, reconoce como su principal deber y su más urgente necesidad volver a la Unión con los demás Estados de la República disuelta. Para alcanzar este capital objeto no obsta la presente Constitución, que puede ser reformada o abolida por el Congreso para ratificar los pactos y convenciones que tiendan a dar o tengan por resultado la reconstrucción nacional de Centro América”.

Por las razones que quedan explicadas, la Constituyente uruguaya no pudo permitirse el lujo de exteriorizar su voluntad como los hondureños; pero en cambio se dió maña suficiente para sancionar el artículo 179 del proyecto, que no es otro que el 159 de la Constitución vigente.

Ese artículo pasó sin discusión en su fondo, versando ella únicamente sobre la redacción que había de dársele, triunfando, sin embargo, la contextura primitiva, que es la misma del actual artículo 159, por el que está autorizado el cambio de forma de gobierno.

No se diga que al sancionarse ese artículo se buscaba una posible solución monárquica encarnada en un futuro Fructuoso I, o Manuel ídem, ya que ambos estaban destinados a la patriótica fundación de la ilustre dinastía de los partidos tradicionales; y si esta presunción no cabe, menos aceptable es la idea de una trans-

formación de los departamentos en Estados autónomos, para convertir la República de unitaria en federal, porque de haberlo querido los constituyentes habrían hecho eso desde el primer momento, sin temor a los revisadores de la Constitución impuestos por la Convención de Paz.

En el artículo 159 y último de nuestra Constitución, no puede verse, pues, otra cosa que el previsor propósito de la federación discutida y de la reincorporación a las Provincias Unidas. Los constituyentes, antes de rendirse a la dura ley de la necesidad, disparaban la flecha del partho con el artículo final de nuestro Código Político.

En cuanto a la discusión sobre ciudadanía, que ocupara a la Constituyente, estaba destinada a robustecerse diez y seis años más tarde, con un apéndice, en los Estatutos de una sociedad secreta formada en Montevideo durante el asedio que comenzó en 1843. Tenía la asociación por objeto ligar a todos los uruguayos bajo una sola bandera para llegar a la unión nacional, y por consiguiente de la Asociación estaban excluidos los extranjeros y sólo admitía orientales y argentinos, porque estos últimos eran considerados ciudadanos naturales.

Si argentinófilos se congregaban en la ciudad sitiada, se concibe que una confraternidad semejante no cabía que fuese repudiada por los hombres del Cerrito en plena alianza con el dictador de Buenos Aires; de donde resulta que la indiscutible corriente de simpatía y vinculaciones entre argentinos y uruguayos era en esa época del país entero y no de uno de los partidos en que estuviese dividido.

El sentimiento de la nacionalidad tal como ahora se ve y se palpa, no puede decirse que existiera para las generaciones que actuaron durante las épocas turbulentas y desgraciadas de la prepotencia del caudillaje y de

las intervenciones extranjeras. Cuando una agrupación política reconoce que no puede resolver por sí misma no sólo los problemas internacionales sino también sus propias íntimas discordias, es evidente que carece de las condiciones indispensables para constituir un Estado autónomo y dueño exclusivo de sus destinos; y la historia de la República hasta cuarenta años después de jurada la Constitución, no es más que la historia de las intervenciones extranjeras mendigadas por los Gobiernos y los partidos entre cábalas e intrigas unas veces, y otras a la luz del día.

Cuando estalló el movimiento revolucionario de 1832, el general Rivera, ante la perspectiva de que la Asamblea pudiera juzgarlo por infracciones constitucionales, amenazaba con recurrir al apoyo del Brasil, fundado, sin duda alguna, en el artículo 10 de la Convención de Paz de 1828 que daba a los Gobiernos contratantes el derecho de intervenir en el nuevo Estado para garantizar su tranquilidad y seguridad. Y desde esa fecha en adelante sabido es que la frontera brasileña fué siempre la base de operaciones en los movimientos revolucionarios del mismo general Rivera y con la complicidad de las autoridades locales de Río Grande. Era inútil derrotarlo y expulsarlo del territorio nacional porque inmediatamente se rehacía en el Brasil.

Lo propio pasaba en las fronteras argentinas de donde los adversarios de Rivera sacaban elementos para combatirlo. Si el general Ignacio Oribe en vez de dar la batalla del Palmar con las únicas fuerzas de que disponía, espera la incorporación del general Lavalleja, la suerte de las armas acaso habría cambiado, porque con el vencedor de Sarandí venían tropas argentinas y entre ellas un batallón de infantería con jefe y oficiales de la misma nacionalidad.

Siete años después de la revolución de 1832 y en ejercicio de su segunda presidencia, el general Rivera apun-

taba para otro lado, y esta vez era con el tirano Rosas que buscaba hacer buenas migas. Hostilizaba con desagrado al general Lavalle, que con un grupo de sus amigos se hallara a su lado sirviéndole de consejero en la acción del Palmar, y proponía un pacto de paz y amistad al tirano argentino; pero éste, suspicaz catador de hombres, sabía bien que de nada iba a servirle su nuevo oficioso amigo, y con el lenguaje culto y decente que le era peculiar, hacía conocer la iniciativa de Rivera en estos términos de una carta a don Pascual Echagüe, escrita con fecha 16 de agosto de 1839.

“El *pardejón* salvaje unitario Rivera, en su desesperada situación “me mandó proponer la paz”, ofreciendo entregar al salvaje Lavalle, y a los demás salvajes unitarios emigrados, al Gobierno Argentino; publicar una amnistía reconociendo en sus empleos al señor Presidente Oribe y a los demás orientales de su partido legal; declarándose en contra de las pretensiones francesas, haciendo causa común con esta República, en defensa de su libertad; y por último, *todo lo que yo considerase necesario*, con tal de darnos las manos, quedando él de Presidente en el Estado Oriental, reconocido por el Gobierno Argentino.

“Mi contestación ya debe usted hacerse cargo cuál sería. Fué reducida a hacerle decir, que no podía yo, ni debía hacer la paz ni trato alguno con un traidor a la santa causa de la libertad, honor y dignidad del Continente Americano.”

Y pareciéndole esto poco a Rosas para demostrar la forma despreciativa en que tomaba las proposiciones de Rivera, agregaba en la misma carta las siguientes bases de arreglo:

“Será repuesta en la República Oriental del Uruguay, la autoridad legal de ella, violentamente expulsada por Rivera. Este se ausentará inmediatamente del Estado Oriental para Europa, y no podrá regresar a él,

sin previo especial permiso del Gobierno legal de dicho Estado”.

Medida esta última muy conveniente para la tranquilidad pública, y en la que Rosas no hacía más que anticiparse de ocho años a la que llevó a cabo el venerable don Joaquín Suárez en 1847.

Por su parte Rivera, que no conocía a Rosas como Rosas lo conocía a él, vendió la piel del oso antes de cazarlo, y sin esperar la contestación del tirano argentino y fiado solo en sus talentos diplomáticos, daba por conquistada la amistad con Rosas, anunciándoselo así a su esposa desde el Durazno en carta de fecha 2 de mayo de 1839, en la cual entre otras cosas le decía: “. . . un asunto de suma importancia tengo entre manos con el mismo Buenos Aires. El asunto se versa por medio de los agentes ingleses. Todo esto es de suma reserva; mas te lo comunico confiado en que no lo harás trascender a nadie. No está distante el que hagamos la paz con Rosas. Ese es el asunto importante; y a más el hacer público el tratado con los republicanos. Todo esto nos tiene ocupados aquí, para lo cual yo tengo que hacer venir el Ministerio a mi lado”.

Los republicanos a que se refiere la precedente carta eran los revolucionarios de Río Grande, y el tratado con ellos que ofrecía hacer público, fácilmente se comprende cuánto despejaría la situación de nuestro país granjeándole la benevolencia del Emperador del Brasil. (1)

(1) En estos manejos que Rivera llevaba a la vez con Rosas, con los insurgentes de Río Grande y con la provincia de Corrientes, hay un detalle muy curioso. Desempeñando la Presidencia de la República celebró con Bento Gonsalves, el tratado, ofensivo y defensivo “que ofrecía hacer público”; y cuando ya no era Presidente le dió forma diplomática en 1844 por medio de su comisionado don José

Como no le bastaban a Rivera los líos con Rosas, quería obsequiar a su país con nuevos conflictos, para que así ninguna de las naciones limítrofes pudiera quejarse de preferencias por parte de la Cancillería riverista.

Ocioso es hablar de un sentimiento colectivo de unidad nacional durante los años de la llamada Guerra Grande. Dentro de la ciudad sitiada, las alianzas y subsidios comprometían la esencia del Gobierno, incapaz por sí solo de triunfar sobre el enemigo que lo sitiaba. Un pacto de paz entre la familia uruguaya era una solución que tenía ambiente propicio en los hombres de la Defensa; y una vez que sobre el particular se llegó a términos concretos por la mediación europea, el general Oribe hubo de hacer la triste confesión de que no tenía libertad para tratar sin el beneplácito de Rosas, según al barón Gros lo manifestó por nota su Ministro de Relaciones Exteriores doctor Villademoros, con estas palabras: “que no ha creído el Excmo. Gobierno de la Confederación Argentina, ser llegado el caso de retirarse las tropas auxiliares argentinas”.

Y como Rosas no quiso la paz, fué ella imposible entre la familia uruguaya; y sólo se obtuvo más tarde con la intervención del Imperio del Brasil y de las Provincias de Entre Ríos y Corrientes, sublevadas contra Rosas por el general Urquiza.

El Gobierno de don Juan Francisco Giró, según se ha demostrado ampliamente en otra parte de este libro, mendigó, para sostenerse, la intervención brasileña, que no pudo conseguir; y el general Flores, designado en 1854 para la presidencia complementaria, pidió y obtuvo la intervención que se le negara a su antecesor, sien-

María Vidal y lo ratificó por su cuenta como general del ejército uruguayo en las Puntas del Cuareim el 6 de marzo del citado año 1844!!!!. . . .

do lo más curioso que al mismo tiempo que el Gobierno pedía el auxilio del Imperio, lo demandaba también el partido blanco en una solicitud suscripta por todos los hombres representativos que contaba en su seno. Eran, pues, los partidos tradicionales de consuno los que reconocían la imposibilidad de resolver por sí mismos las dificultades en que se debatían. Estas manifestaciones de voluntad era una especie de aprobación plebiscitaria del tratado de alianza *perpetua*, celebrado con el Brasil en 1851, y por el cual se consignaba el derecho de los Presidentes uruguayos de pedir el auxilio de las tropas brasileñas para restablecer el orden, así como también se le otorgaba al Imperio vecino la función de carcelero para que retuviese en su territorio a los militares de alta graduación que fuesen incómodos a la autoridad uruguaya; y sabido es que con el general Rivera, que era huésped del Brasil desde 1847, se cumplió tan saludable medida hasta 1853, en que se le levantó el destierro para que viniese a formar parte del triunvirato que aquel año sucediera como Gobierno Provisional a la Presidencia de don Juan Francisco Giró.

La revolución de 1857, que se incubó en Buenos Aires, obteniendo fusiles del parque de esa ciudad y cuyos elementos desembarcaron de un buque de guerra bonaerense en la costa uruguaya, puso inmediatamente a la cancillería del señor Pereira en la tarea de solicitar intervenciones extranjeras; y si el desenlace de Quinteros no se hubiese precipitado tan inesperadamente por no haber respondido el caudillaje colorado al movimiento, es seguro que una doble intervención se hubiese producido por parte del Brasil y aún del general Urquiza, que tenía ya pronta la división de las tres armas con que cooperaría a la pacificación de la tierra uruguaya, habiendo circulado por aquellos días en Montevideo, en hoja suelta, la proclama del Presidente de la Confederación a la fuerza expedicionaria.

Como si no fueran bastantes las desventajas impuestas al país por el tratado de 1851 con el Brasil, ocurriósele al señor Pereira en el último año de su gobierno, propiciar a su sucesor una paz octaviana por medio del célebre tratado de neutralización con el Imperio del Brasil y la entonces Confederación Argentina. No llegó, felizmente, a sancionarse ese tratado, que no otra cosa significaba que la negación de nuestra independencia con la abdicación de nuestra soberanía nacional; y como si fuese poco reducir el país a pupilo de las dos naciones vecinas, se nos ponía también bajo la protección de la Francia y la Inglaterra y alguna otra nación, como medio de reforzar la garantía para el caso de que los tutores argentinos y brasileños no la diesen suficiente a los efectos de la absoluta neutralización que se nos imponía.

El negociador del Tratado, en su nota explicativa del mismo, lo encontraba indispensable para fijar el alcance, a la vez que confirmar la Convención Preliminar de Paz de 1828, en que no fuimos parte.

En dicha nota se decía que: “ La neutralidad estaba en el fondo del pensamiento fundamental de la Convención de 1828 ”; de manera que a las imposiciones de esa Convención todavía se le agregaba el descubrimiento de que era en ella tan respetada nuestra soberanía que ni siquiera se nos dejaba libertad para celebrar los pactos de alianza que pudieran convenirnos; y en cuanto a la intromisión en nuestras cosas de las naciones europeas, la explicaba así el negociador:

“ Por parte de la Francia y de la Inglaterra, la garantía que vamos a solicitar, es casi un acto de forma, porque esas potencias, una como mediadora en la Convención de 1828, la otra en virtud del artículo 4.º de la Convención de 28 de octubre de 1840, se han declarado con título a exigir el respeto de la independencia de la República y han obrado como verdaderos garantes de ella.

“ Ahora esta posición puede regularizarse y afirmarse, extendiéndose a la integridad territorial.

“ La garantía que preste la Francia y la Inglaterra a las estipulaciones de que me ocupo,—garantía que se puede considerar virtualmente existente,—sería, en todo evento, decisiva por sí sola para dar entera seguridad a los espíritus más suspicaces y prevenidos ”.

Se necesita un doloroso abatimiento del espíritu cívico y una no disimulada desconfianza en el futuro, para que un tratado como el de neutralización, hubiese tenido, como tuvo, muchos adeptos, hallándose a punto de ser sancionado sobre la base de un informe favorable de la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes.

Hoy la República ha crecido: mal o bien se gobierna por sí misma, sin temor a extrañas influencias; las generaciones actuales no comprenderían que valiese la pena de ser uruguayo a condición del sometimiento a una complicada tutela extranjera; pero en 1859, aún no habían cesado los caudillajes y las revueltas, y para radicar la paz, la desesperación sugería remedios que no estaban de acuerdo con las exigencias del decoro y del honor nacional; y cuatro años más tarde, así que el general Flores iniciaba su campaña militar contra el Gobierno de Berro, podía preverse que, día más, día menos, la intervención del Imperio vecino sería un hecho, bien que no tuviera nadie el presentimiento de la conflagración en el Río de la Plata, de que iba a ser punto de partida la invasión al país del caudillo colorado; y pudo la de 1864 no haber sido la última intervención, porque si Flores la obtuvo del Brasil para bombardear a Paysandú y presentarse después con análogo propósito ante las trincheras de Montevideo, por su parte el partido que dentro de esas trincheras se sentía en su última hora, desengañado ya de la protección que pudiera venirle del tirano del Paraguay, rumbo hacia naciones más lejanas para mendigar la intervención europea.

Estaban, pues, los dos partidos tradicionales en el mismo terreno de apelación a las protecciones extranjeras: para triunfar el uno, y el otro para evitar la victoria de su antagonista.

El partido de la ciudad sitiada acudió tarde al remedio; pero ha quedado la documentación necesaria para demostrar que el partido que no quiso o no pudo hacer la paz porque se lo impidieron los caudillos ineptos que no supieron vencer a Flores, encontraba, sin embargo, que si era indecoroso transigir con la rebelión, no lo era echar por el suelo la soberanía nacional.

El 10 de enero de 1865 se creaba una misión de primera clase, de que sería jefe el sabio hombre público y afamado jurisconsulto don Cándido Joanicó, acompañado de don Ildefonso García Lagos como secretario y de don Alfredo Vásquez Acevedo en carácter de *attaché* de la Legación. (1)

En consecuencia del decreto, el día 15 del mismo mes y año se dieron las instrucciones a que debería ajustarse en su misión especial el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de las cortes de Inglaterra, Francia, Italia y España.

(1) El doctor Ildefonso García Lagos contaba en esa época treinta años y era un distinguido abogado, muy a propósito para una secretaría diplomática, por su elevada cultura social, su vasta ilustración y su fácil y correctísimo manejo de varios idiomas.

En la presidencia del general Tajés fué Ministro de Relaciones Exteriores, y puede decirse con justicia que pocas veces se ha visto nuestra cancillería en mejores manos.

Don Alfredo Vásquez Acevedo era a la sazón un joven de veintinueve años, aventajado estudiante de derecho, que prometía desde entonces al letrado que más tarde habría de demostrar sus brillantes aptitudes al servicio del país en la magistratura judicial, en las tareas docentes, en la codificación y en las Asambleas Legislativas.

Como esas instrucciones habían sido convenidas en acuerdo de gabinete, las suscribieron con el señor Aguirre sus Ministros, don Antonio de las Carreras, don Eustaquio Tomé y don Silvestre Sienna.

En ellas se le hacían toda clase de cargos a los Gobiernos argentino y brasileño, sin excluir el de que cada uno por su lado siempre había querido anexarse nuestro territorio.

Es regla general que los partidos sean olvidadizos según las exigencias del momento en que actúan, y era curioso que los antiguos aliados de Rosas y los que habían mendigado la intervención brasileña y la de Urquiza cuando era Presidente de la Confederación, se acordasen recién, en las postrimerías de su dominio, de los peligros, que por otra parte exageraban, de las intervenciones de los mismos vecinos cuya protección habían solicitado, sin ir muy lejos durante las administraciones de Giró y de Pereira.

Dichas instrucciones podrían concretarse a lo que contiene el párrafo siguiente:

“ El objeto primordial de la misión que se confía a la ilustración y patriotismo de V. E. es buscar un acuerdo entre las potencias cerca de las cuales va acreditado, para garantizar los intereses legítimos vinculados a la República, garantiendo la independencia nacional y la estabilidad de los Gobiernos legales por un período de 25 años si es posible ”.

No es muy fácil concebir la independencia de un país que se dé el lujo de tener Gobiernos cuya estabilidad dependa de autoridades extranjeras que han de decidir, según su propio criterio, el caso en que aquellos Gobiernos puedan conceptuarse legales o no legales.

Pero esto es nada si se compara con otra idea diabólica que cruzó por la mente de los redactores de las instrucciones y que ellos explican así:

“ Si fuésemos a seguir la inspiración de algunos eu-

ya voz tiene algún poder, no hay duda de que optaríamos por el protectorado de alguna potencia fuerte, ligada por relaciones de comercio con la República ”.

A la patriótica idea de este protectorado renuncian abnegadamente los redactores de las instrucciones, no porque el protectorado de una nación les parezca malo del todo, sino porque consideran más recomendable la garantía de cuatro naciones, según puede verse en el párrafo siguiente:

“ Pero como la cuestión a poner ante la sabiduría y prudencia de los Gobiernos cerca de los cuales va V. E. acreditado, es tan sencilla como obvios los medios de resolverla, y tiene en apoyo de ella la experiencia de estos últimos 25 años que enseña el peligro que ofrece mismo al empeño de otros ya tentados o ensayados antes de ahora, no hay necesidad de tentar el del protectorado, siendo más conveniente, más seguro, más eficaz y menos peligroso el de la garantía colectiva de la independencia absoluta y estabilidad de los Gobiernos regulares, por un compromiso solemne de la Inglaterra, la Francia, la España y la Italia ”.

Caído el Gobierno que había acariciado su mantenimiento en la antipática y vergonzosa quimera de la intervención extraña que acabo de comentar, el partido blanco quedó por cinco años abatido y desengañado; pero en 1870, de partido conservador y evolucionista se convirtió en falange revolucionaria, alzándose en armas contra el Gobierno de don Lorenzo Batlle. La guerra civil duró dos años, y cuando al cabo de ellos don Tomás Gomensoro realizó fácilmente la paz, fué porque su antecesor le había desbrozado el camino para llegar a un avenimiento que según explicaciones que dió el señor Batlle en un folleto del año 1872, era urgentísimo, si razones de civismo querían atenderse, ya que por diversos conductos tenía la seguridad de que de continuar el estado de guerra, la intervención del Brasil sería un hecho inevitable.

Pocos años después, de todas estas desgracias surgió el militarismo como un factor nuevo en los desastres nacionales; y los nefastos despotismos de Latorre y de Santos no eran a propósito para inspirar confianza en la radicación de las instituciones. El último de esos dos régulos se hallaba en el poder cuando en 1884 acaeció el fallecimiento del doctor Gómez, cuyos últimos años no pudieron, por consiguiente, hacerle vislumbrar ningún aproximamiento a la regeneración del país. El buscaba por un camino que la nacionalidad se afianzase, y si se equivocó, su error fué, sin duda, menos grave que el de aquellos que procuraban en las intervenciones extranjeras la solución a nuestros conflictos internos.

Yo no comparto en manera alguna la utopía del doctor Gómez, que lo es tanto en el Uruguay como en la Argentina. Montevideo, capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata, es algo que nuestros vecinos se habrían siempre resistido a aceptar, y es seguro que la oposición a la idea, de haberse alguna vez discutido ampliamente, habría encontrado las mayores resistencias en la ribera opuesta del gran Río, y esto era lo que temía el doctor Gómez cuando el año 1879, escribiendo a don Alejandro Magariños Cervantes, se expresaba de este modo:

“Aquí entre los dos, no es en el Estado Oriental, en donde surgirían las resistencias. Es Buenos Aires quien ha de resistir el hecho hasta las últimas extremidades”.

La consolidación de nuestra nacionalidad y la soberanía indiscutible de que hoy estamos en posesión, no fueron el patrimonio de las generaciones que vivieron atormentadas por los escándalos de los caudillos. Disponiendo éstos de la campaña, cuando se alzaban en armas arrastraban tras sí a toda la masa bárbara, para la cual la autoridad no era otra que la del caudillo, como lo expresaba el gaucho que en la revolución de 1836 decía que iba a la guerra “porque el Presidente se había sublevado contra el general Rivera”.

Por otro lado, la necesidad en que se veían los Gobiernos, de sostenerse, aun cuando no tuviesen elementos para ello, los obligaba a recurrir a las alianzas y a solicitar intervenciones extranjeras, si es que no eran los propios caudillos los que les ganaban de mano y obtenían la ayuda extraña en su provecho personal.

Y todo esto, más que vida de nación independiente podía tomarse como una ficción de soberanía.

Por lo cual al doctor Gómez no le faltaba alguna razón cuando en 1879, en plena tiranía de Latorre, exclamaba:

“Hemos vivido cuarenta y nueve años de martirio, sin un día de verdadera libertad y de positivo sosiego.

“Y para que no dudemos de la realidad de la condición que se nos hizo, en esos cuarenta y nueve años el Imperio ha sido el árbitro de nuestro destino, haciendo imposible toda situación de esperanza.

“Todos nuestros Gobiernos no han pasado de Gobiernos de hecho, y ojalá no hubieran sido también arbitrarios, despóticos, desquiciadores y corruptores”.

Bien que haya alguna exageración, no puede negársele cierta dosis de verdad a las precedentes palabras; y desde luego tómese como se quiera la utopía del doctor Gómez, si ella hubiese podido ser un remedio a nuestros males, no era seguramente peor que los remedios a que se ocurrió por blancos y colorados cuando, juntos o separadamente, pedían la intervención extranjera.

La cuestión planteada por el doctor Gómez no pertenece a la actual generación, porque es una quimera que el tiempo ha desvanecido, pero fué otrora un pensamiento que no cabía calificar con dureza por los mismos que confesaban la imposibilidad de gobernar a la República o de defenderse de los anarquistas internos, sin el auxilio y la intervención de otras naciones.

Hoy la República está definitivamente constituída y

es dueña de sus destinos; late en ella el alma nacional; y por consenso unánime entra en la buena compañía de la Argentina, el Brasil y Chile, a formar el grupo de las cuatro naciones que son el exponente más completo de la cultura y del progreso de la América Latina.

Pero ese progreso y esa cultura no se deben a los idólatras del caudillaje ni a los servidores incondicionales del militarismo, ni mucho menos a los que bendijeron las intervenciones extranjeras pidiéndolas poco menos que de rodillas. Esa cultura y ese progreso se deben a los hombres que como Juan Carlos Gómez combatieron la insolencia de los caudillos y los atentados de los gobiernos despóticos y las intervenciones de los poderes extraños.

Que nuestros problemas fundamentales de orden interno no están aún resueltos, hartó lo sé. Nuestras desgracias son grandes, sin duda alguna inmensas, por el personalismo en el Gobierno, la vergonzosa depresión de los caracteres y el desarrollo de una visible corrupción política y administrativa; pero tan terribles males sólo a nosotros se deben, sin que a ellos coopere ninguna influencia extranjera.

Lo que hay, en puridad de verdad, es que con la historia desde 1830 hasta los días que corren, llevan a cabo los partidos una mistificación igual, o si no igual, muy parecida a la que se permiten los falsificadores de los anales de las guerras de la Independencia. Si lo que éstos dicen no se tomase a beneficio de inventario, resultaría que en el pasado el pueblo uruguayo fué simplemente un mañoso conjunto de simuladores.

Negando la evidencia, se ha formado una pseudo-escuela histórica de escritores que creen que desnaturalizando los hechos y sacándolos de su quicio le dan mayor realce a las glorias nacionales, sin comprender que en la evolución de los tiempos a cada generación le toca una tarea diferente, y que no pudiendo la voluntad hu-

mana atropellar de frente los sucesos según lo deseara, ellos se utilizan en la forma que a cada época le es posible, sin que esté en manos de nadie desviarlos ni encarrilarlos a su capricho.

Yo entiendo que la grandeza del pueblo en cuyo seno he nacido, viene precisamente de que ha elaborado su nacionalidad y su progreso venciendo dificultades y pasando por vicisitudes que no han azotado a ningún otro pueblo de la América Latina.

Creo que tan respetuosos como estemos obligados a ser de los hechos gloriosos de nuestro pasado, que se ha de estudiar sin desnaturalizarlo ni falsificarlo, debe el principal punto de mira de las generaciones actuales ponerse en el futuro. El brillante escritor José Ingenieros tiene razón cuando en su libro "El Hombre Mediocre", hablando de Sarmiento, dice lo siguiente:

"Los hombres y pueblos en decadencia viven acordándose de dónde vienen; los hombres geniales y los pueblos fuertes sólo necesitan saber adónde van".

Cuando Artigas se erige en "Protector de los Pueblos Libres" y obra como personaje de la federación y extiende su influencia de caudillo de la Patria común a las Provincias de Entre Ríos y de Corrientes, de Córdoba y de Santa Fe, esto se pretende que lo hace buscando la independencia de su provincia natal; y como de ninguno de sus documentos resulta semejante propósito, se da a entender que su conducta entera no pasaba de una simulación que continuaba, aun en el momento mismo en que se negaba a aceptar la independencia de la Provincia Oriental que le ofrecía la suprema autoridad de Buenos Aires. Todo eso era en él simulación, según sus panegiristas; y por lo mismo, a pesar de la unidad de su vida en el concepto de caudillo de la Patria común, se le declara, sin embargo, caudillo local, y por consiguiente fundador o, cuando menos, precursor de la nacionalidad uruguaya en que jamás soñó.

Así que se produce la escisión de 1822 entre el general Lecor y don Alvaro da Costa, jefe de la división portuguesa de Voluntarios Reales, sabido es que esa discordia fué aprovechada por muchos patriotas uruguayos en combinación con las autoridades argentinas.

El Cabildo de Montevideo entra en la estratagema, y en 1823 envía comisionados a las Provincias hermanas, de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, para inducir las a cooperar al movimiento.

Pero cuando don Manuel Oribe al servicio de don Alvaro da Costa gana la acción del Cerro contra fuerzas brasileñas, y cuando don Santiago Vázquez, don Gabriel A. Pereira y don Cristóbal Echeverriarza pasan a Buenos Aires con credenciales del Cabildo de Montevideo para la reincorporación de la Cisplatina a las Provincias Unidas, no hacen todos ellos sino simular una vinculación que no desean, pues el designio oculto es el de la independencia absoluta, aunque los documentos y sus propios actos y palabras digan otra cosa.

En la misma simulación incide el Cabildo de Montevideo cuando enviado en misión especial el general Soler en 1823, combina, a nombre del Ministro Rivadavia, los preliminares de un movimiento para la reincorporación!...

Y el mismo pueblo uruguayo es simulador así que las exploraciones del general Soler lo hallan con el deseo generalizado de una revolución para incorporarse a las provincias hermanas!...

Otro gran simulador que en seguida aparece en escena es Lavalleja, al iniciar en el año 1825 su revolución provincial para arrancar la tierra de su cuna a la dominación brasileña y reincorporarla a las Provincias Unidas del Río de la Plata!...

Simulación es su proclama a los "argentinos orientales"; simulación su acatamiento como soldado al general en jefe del ejército nacional argentino; y es tam-

bién simulador cuando no se opone a que el cuerpo de milicias que mandaba el coronel Manuel Oribe sea incorporado como regimiento número 9 de línea al ejército argentino en razón de la disciplina, organización y solidez que le había sabido imprimir su jefe!...

Verifica otra simulación de este género, cuando entrega al general Alvear un batallón uruguayo de infantería, que había disciplinado el coronel Zufriategui, y pasa con el número 3, a ser un batallón de línea argentino a las órdenes del coronel Garzón!...

Lavalleja observaba esta conducta porque quería que su provincia se convirtiese en nación independiente!!!..

Gran simulador es el Gobierno Provisional de la Florida cuando, apenas tres días después de instalado y anticipándose en más de dos meses a las resoluciones de la futura Asamblea, suscribe don Manuel Calleros con su secretario Araucho, una circular "A los Ilustres Cabildos y Jueces Departamentales", de fecha 17 de junio de 1825, en que se leen los siguientes conceptos:

"La Provincia Oriental desde su origen ha pertenecido al territorio de las que componen el virreinato de Buenos Aires y, por consiguiente, fué y debe ser una de las de la Unión Argentina, representada en su Congreso General Constituyente."!...

Simulación fueron igualmente los actos de la Asamblea de la Florida. Lanza ella el 25 de agosto de 1825 la ley declarando a la Provincia, libre e independiente de Portugal y del Brasil; y aquí empieza su primera simulación, porque ha dictado esa ley a nombre de la Provincia y no de la nueva nación. Simula igualmente cuando, el mismo día y a renglón seguido, sanciona la reincorporación de la Provincia Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata!...

Y como esa Asamblea estaba compuesta de incorregibles comediantes, se permite su tercera grave simulación pronunciándose de esta manera para acatar al Gobierno Nacional radicado en Buenos Aires:

“La Provincia Oriental del Uruguay reconoce en el Congreso instalado el 16 de diciembre del año pasado de 1824, la Representación legítima de la Nación y la suprema autoridad del Estado”!...

Simuladora fué también la Asamblea Provincial de Canelones que aceptó en 31 de marzo de 1827 la Constitución Argentina de 1826, expresándose de esta manera:

“Que ha examinado la Constitución, que el mismo Congreso Constituyente reunido en la Capital de la República ha sancionado el 24 de diciembre de 1826, y que ha presentado a la libre aceptación de las Provincias; que ha encontrado la dicha Constitución capaz de hacer la felicidad del Pueblo Argentino, y encaminarlo hacia el elevado destino a que se ha hecho acreedor por sus esfuerzos y sacrificios.

“Y en consecuencia, satisfaciendo el voto de los habitantes de la Provincia que representa, en su nombre, acepta solemnemente la dicha Constitución, declarando al mismo tiempo ser su libre voluntad, que en lo sucesivo los destinos del Pueblo Oriental sean regidos por ella.

“Y en fe de ello, nosotros los Representantes de la Provincia firmamos dos actas de un tenor, para que una se agregue al pie de la Constitución aceptada, y para que sea la otra elevada al Congreso Constituyente”!...

Como corolario de la sanción precedente, el respetable ciudadano don Joaquín Suárez, en el desempeño de la gobernación provincial, promulga la nueva Constitución Argentina en decreto del 9 de abril del citado año, que suscribe con él su Ministro Giró.

El señor Joaquín Suárez, incorregible simulador, ordena la publicación por decreto de 2 de enero de 1827, del “Registro Oficial del Gobierno de la Provincia Oriental”. En la portada lleva el libro el escudo argen-

tino; y para que todo sea completo, la edición se hace en Canelones por la “Imprenta de la Provincia”!...

Simuladores son todos los funcionarios provinciales que figuran en ese registro desempeñando cargos en la Legislatura, en el Poder Ejecutivo, en la Administración de Justicia y en todo el mecanismo de la Administración Pública en general.

Simulación también existe en los periódicos oficiales “El Guarda de sus Derechos” y “El Redactor Oficioso”, publicados en el Durazno por la “Imprenta de la Provincia” durante los años 1827 y 1828.

Y a las simulaciones del oficialismo hacen coro los redactores de periódicos independientes como la “Gaceta de la Provincia Oriental”, “El Cometa”, “El Eco Oriental” y “Miscelánea Oriental”, que se daban a luz en Canelones y que, como otras hojas de la época anteriores a la Convención de Paz de 1828, estaban redactadas del punto de vista de que la provincia uruguaya formaba parte de la comunidad argentina.

Continuando la simulación, tócale el turno a Rivera, así que tomado un estandarte imperial en la campaña de Misiones, lo remite al Gobernador Dorrego y no a las autoridades de la Provincia Oriental; y sólo desacata a la autoridad argentina cuando llega a su conocimiento que la tierra de su cuna ha pasado a la categoría de nación independiente, aunque sin ser consultada la voluntad de ella a ese respecto.

Antes había sido simulador Rivera, cuando recibió empleos de Rivadavia y del mismo Dorrego, y cuando, conjuntamente con Lavalleja, aceptaba del Gobernador Las Heras el grado de brigadier, según la siguiente ley del Congreso de las Provincias Unidas de fecha 3 de enero de 1826:

“Artículo 1.º En atención a los distinguidos servicios que han prestado en favor de la libertad de la Provincia Oriental don Juan Antonio Lavalleja y don Frue-

tuoso Rivera, se autoriza al Poder Ejecutivo Nacional para que les expida despachos de brigadieres.

“Art. 2.º El Ejército que bajo las órdenes del primero ha servido para tan gloriosa empresa, se declara comprendido en los goces que acuerda la ley del 31 de diciembre próximo pasado al Ejército Nacional, en la presente campaña”.

Era también simulador todo el ejército uruguayo que había combatido en Ituzaingó y que gozando de las mismas prerrogativas del Ejército Nacional por el segundo de los artículos de la ley precedente, aceptaba los cordones para el pecho y el escudo para el brazo, condecoraciones con que el Presidente Rivadavia y el Congreso, agraciaban a los vencedores de la épica batalla que ganó el general Alvear!...

Y, por fin, son simuladores los constituyentes que en materia de ciudadanía pretendían preferencias para los argentinos, pugnaban por que una probable federación fuese principio consignado en nuestro Código Político y como consecuencia de esto legislaban sobre un posible cambio en la forma de gobierno.

Agregaré, a título de curiosidad y sin darle al hecho otra importancia que la que se le quiera atribuir, que al promulgarse la Constitución se acuñó, para solemnizar su jura, una medallita que en vez de llevar grabado el escudo nacional que se creara por la ley de 1829, ostentaba, por el contrario, el escudo argentino. El gorro frigio y especialmente las manos entrelazadas estaban, sin duda, en el ambiente de la época.

Aunque no se le conceda trascendencia a este hecho, cabe pensar que es sugerente; y si no le doy la importancia que acaso puede tener, es porque no me he puesto nunca a averiguar en dónde se hizo la acuñación y quién la ordenó. (1)

(1) De estas pequeñas medallas, he visto varias. Una de plata conservaba don Andrés Lamas en su monetario; y del mismo metal exis-

Se deduce de todo esto que desde 1811 hasta 1830, es decir, durante diez y nueve años, en concepto de ciertos pseudo-historiógrafos, el pueblo uruguayo ha sido un pueblo de simuladores, que ha vivido en una constante comedia política para obtener una independencia que nunca pidió, encontrándose con que un buen día se llenaban sus deseos por dos naciones que no tuvieron la cortesía de consultarlo!!...

Una filosofía de la historia uruguaya que se aplique a los hechos, sin desnaturalizarlos, es seguro que explique satisfactoria y aun gloriosamente los anales patrios, destarando la atmósfera de farsa en que se les quiere asfixiar; y entonces es posible que el patriotismo de los hombres de guerra y de las Asambleas como la de la Florida, que sancionó la reincorporación a las Provincias Unidas y la Constituyente que se asía de la federación como de una tabla en el naufragio social y político que presentía, aparezcan de manifiesto con todos los fulgores del acierto en los medios de procurar una felicidad que ellos no veían ni podían ver en una nación que se formase con setenta mil habitantes en su mayor parte analfabetos, incultos y educados en el desorden producido por la prepotencia funesta de los caudillos.

Cuando los hombres de guerra y los pocos hombres de pensamiento con que contó el territorio uruguayo en las luchas de su independencia se contentaban con que ese territorio fuese provincia sin aspirar al papel

ten en las colecciones del doctor Adolfo Decoud, don Alejandro Rosa y otros conocidos numismáticos de Buenos Aires. Yo poseía la de oro que perteneció a un constituyente y con otra medalla de mérito, también de oro, unos cordones de Ituzaingó, y dos cuadros al óleo la regalé al Museo Nacional hace unos ocho años. Debe la medallita, pues, encontrarse en nuestro Museo, si es que no la ha hecho desaparecer la indignación patriótica de algún artiguista impenitente.

de nación independiente, se hallaban en la buena compañía de los estadistas imparciales de otros países que no comprendían cómo era posible convertir en nación a un escaso número de gentes esparcidas en la soledad de los campos y con una aldea por capital.

El diplomático argentino señor Gil, acreditado ante el gabinete de Saint-James e incumbido de explorar como miraban las grandes naciones la guerra en que estaba empeñado su país con el Brasil, daba a entender que el proyecto de crear una nueva nación en el Estado Oriental no era de los más plausibles, mirándose como una intriga del Ministro Inglés que intervenía en el asunto con los Gobiernos del Imperio y de la Argentina.

En su nota fechada en París el 16 de enero de 1829, decía el señor Gil: (1)

“Desde que asomó una proposición tan indiscreta e inverificable, desde que con la aquiescencia del Gobierno ella ha continuado siendo el alma de este negocio, difícil es de prever cuál será la suerte de la Provincia Oriental, y cuántos compromisos nos traerá siempre a Buenos Aires la agitación de esta cuestión. Puede ser que el tiempo y los desengaños infundan en el gabinete inglés un deber de cooperar a deshacer una obra en la que, por faltas de su Ministro, él ha tenido una influencia activa, aunque indirecta; y para tal caso debe contar como auxiliares en esta empresa con la Francia y los Estados Unidos. V. E. encontrará en la nota número 186 a que acompañé la minuta de mi conferencia con el conde Lafferronnays, cuáles son los sentimientos del Gabinete de las Tullerías acerca del proyecto de establecer un Estado independiente en la Banda Oriental; y a la perspicacia de V. E. no se ocultará cuán

(1) Esta nota se halla en la “Historia de la Guerra del Brasil”, por don J. Amadeo Baldrich.

importante es para el logro de las ulteriores negociaciones el contar con la opinión del Ministerio francés, y con los celos que manifiesta por que la Inglaterra tome una parte tan activa y tan exclusiva en este negocio. Tengo fundados motivos para conocer que los Estados Unidos miran con desagrado la erección de un Estado en dicho territorio, que no pudiendo realizarse ni consolidarse, perjudica el crédito de los Gobiernos del Nuevo Mundo”.

Los antecedentes que vengo rememorando prueban de una manera acabada la vinculación que hubo siempre entre argentinos y uruguayos, a despecho de los odios feroces sembrados por Artigas. La confraternidad existente por esos tiempos entre los pueblos de ambas márgenes del Plata, se ha querido negar alguna vez, abultando la importancia y proyecciones de la acción de Guayabos, en que Dorrego fué derrotado por Rivera.

Ese hecho de armas no pasa de uno de los tantos episodios de la guerra civil, (1) a que daba lugar la anar-

(1) Al decir yo que la acción de Guayabos no es más que un episodio de la guerra civil, tengo en mi apoyo nada menos que la autoridad del propio general Rivera que se expresa sobre el particular en estos términos: “La batalla no se puede detallar por que no fué ella de tal tamaño que merezca la pena; y en fin, ella por desgracia *fué de hermanos contra hermanos*. ¡Qué fatalidad la nuestra!” Las precedentes palabras se encuentran en la conocida publicación del vencedor de Guayabos que lleva por título: “Memoria de los sucesos de armas que tuvieron lugar en la guerra de la independencia de los orientales con los españoles y portugueses, en la guerra civil de la provincia de Montevideo, con las tropas de Buenos Aires desde el año de 1811 hasta el de 1819”.

Como se ve, también por el título de la “Memoria” el general Rivera llamaba con toda razón *guerra civil* a las contiendas entre la provincia de Montevideo y las tropas de Buenos Aires.

quía de los caudillos con que el Poder central quería concluir.

Había, indudablemente, un odio terrible a los porteños por parte de Artigas, de Ramírez, de Estanislao López y de todos los caudillos de la federación; pero ellos alimentaban ese odio porque en Buenos Aires estaba radicado el Poder central, contra el que conspiraban constantemente. Si la sede de los Poderes públicos se hubiese hallado en vez de en Buenos Aires en Córdoba, verbigracia, la inquina de los caudillos de la anarquía habría sido contra los cordobeses y no contra los porteños.

Si algún combate demuestra que por parte de los uruguayos no había enemiga alguna contra los hermanos de la opuesta orilla del Plata, es precisamente el combate de Guayabos, si se toma en cuenta la personalidad de los jefes y oficiales que obtuvieron la victoria sobre las tropas de Buenos Aires.

Mandaba en jefe el general Rivera, más tarde brigadier general argentino como se ha visto, prestando en ese grado servicios sucesivamente al Presidente Rivadavia y al Gobernador Dorrego; y toda su vida fué amigo de los argentinos, explicándose que lo fuese durante las luchas civiles de los que componían el partido unitario, lo cual no obstaba a que se hubiese entendido sin repugnancia alguna con Rosas si este suspicaz tirano hubiese querido atenderlo.

El jefe que decidió la acción de Guayabos por la solidez y disciplina del cuerpo que mandaba, es notorio que fué don Rufino Bauzá, el comandante del batallón

Los que quieran envenenar la historia con odios retrospectivos que sólo existieron en el alma enconosa de Artigas, pueden llamar gran batalla en guerra nacional a la acción de Guayabos; pero para ese efecto tienen que dejar la verdad de lado y declararse sin vueltas más realista que el rey, o si mejor les place, más riveristas que Rivera.

de libertos que por no poder soportar a Artigas resolvió en consejo de oficiales negociar con el general Lecor su pasaje a Buenos Aires con el batallón entero, como así lo efectuó, para allí prestar servicios, según decía, a la causa de la libertad.

Muchos de los oficiales de aquel batallón, los hermanos Oribe, Velazco, San Vicente y otros, llegaron a generales, dando en todo el curso de su vida las mayores pruebas de amistad hacia los que habían sido los opositores del caudillaje bárbaro.

Fuera, pues, de los odios y rivalidades incubados por el artiguismo, nada había y nada quedó después de huir y abandonar el país a su suerte el caudillo vencido por los portugueses; y por eso fué la facilidad con que pudo hacerse el movimiento de 1825, en que tuvo después que embarcarse la Nación Argentina para protegerlo, haciendo, por fin, suya la causa provincial.

En la nacionalidad hoy definitivamente constituida, el factor principal es el pueblo uruguayo, que nunca participó de las debilidades y errores de sus caudillos y hombres dirigentes: los acompañó cuando acertaban: los censuró cuando los veía tomar una senda extraviada.

No hay que falsificar la historia para comprender fácilmente la elaboración de la nacionalidad que por etapas ha ido llevando a cabo el pueblo. A cada generación le ha tocado su lote en la tarea, como le toca a la actual radicar las instituciones sin las influencias extrañas que atormentaron el patriotismo de las pasadas generaciones.

El gran factor de nuestros progresos lentos pero seguros se halla y se hallará siempre en la abnegación popular.

Es el pueblo inculto, pero instintivamente seguro de sus destinos, el que se levanta en 1811 con Artigas contra la dominación española, y recibe en Las Piedras su glorioso bautismo de fuego.

Es el mismo pueblo el que da a los ejércitos de la Patria común el regimiento que a las órdenes de Pagola se bate bravamente y cubre la retirada en el desastre de Sipe-Sipe.

Es el mismo que en la guerra de Artigas con los portugueses adivina el fracaso final porque sabe que el caudillo va a abandonar la Provincia a su suerte cuando huya, después de haberla llevado a la derrota, por su ineptitud y por la saña que mostró contra los hermanos que la habrían ayudado entonces, como lo hicieron más tarde, desaparecido del escenario el causante de la discordia y del fracaso.

Es el pueblo uruguayo el que se levanta como un solo hombre a la aparición de los Treinta y Tres y vence por sí mismo en el Rincón y Sarandí y contribuye luego al triunfo de Ituzaingó.

Es el mismo que reaccionando contra la indómita prepotencia personal de Artigas, propicia la ayuda de las demás Provincias para no ser vencido como lo fué aquel caudillo.

Es el pueblo uruguayo el que acepta una Constitución impuesta; pero le da aliento y vida ratificándola por actos de su propia voluntad desligados de los antecedentes que la determinaron.

Y llegada ya la época de la vida independiente, es el pueblo el que corrige con sus protestas los yerros de los caudillos y las condescendencias con ellos, de los malos ciudadanos.

Es el mismo que para concluir con abdicaciones de la soberanía, anhela la concordia de la familia uruguaya mucho antes de que la habilidad diplomática la selle en 1851; y casi extenuado por el continuo batallar, saca fuerzas de flaqueza para enviar en ayuda del pueblo hermano la división que se distinguiera en Caseros, porque según las palabras de Sarmiento, sus soldados eran: "los más aguerridos y más disciplinados que la América podía ostentar."

Y en la obra en pro de las instituciones, siempre se ve el alma del pueblo luchando en la forma que puede contra los gobiernos personales, contra el caudillaje, contra el militarismo y contra las intervenciones extranjeras.

Y día por día, vinculado a la idea que persigue de gobernarse por sí mismo, encuentra siempre un núcleo de ciudadanos que interprete sus aspiraciones.

En esta lucha que todavía no ha terminado, tienen el puesto de honor los hombres que como Juan Carlos Gómez han sabido con su palabra y su ejemplo retemplar las fibras del patriotismo en todos los momentos angustiosos. Y cuando a las luchas contra el caudillaje suceden las bregas contra el militarismo, contribuye a honrar las instituciones el pueblo que en la revolución tricolor se alza en armas contra el motín triunfante de Latorre, y protesta más tarde de igual manera contra la vergonzosa dominación de Santos.

Latorre vencedor del movimiento popular por la suerte de las armas, es corrido cinco años más tarde por la opinión pública, y en un rasgo de inesperado despecho, al tener que dejar el mando, lanza al pueblo el anatema de "ingobernable".

Tenía razón: era "ingobernable" por él, el noble pueblo a quien no se engañaba con algún adelanto material y la instrucción pública en manos de Varela, para que en cambio de esas dádivas que dejaba caer de su mano se le aplaudiese el asesinato como medio de regir la sociedad.

Latorre tenía razón: al pueblo uruguayo no le placen las prepotencias personales, y odia el gobierno de los bandidos; pero ese pueblo tan vilipendiado y calumniado, será el más quieto y dócil de la tierra el día feliz en que vea el gobierno que merece y por el cual viene anhelando desde hace ochenta y cinco años.

Santos, a su turno, vence una cívica protesta arma-

da; y poco tiempo después tiene que hacer la confesión de que es con sus enemigos de la víspera, es decir, con la opinión pública, que ha de gobernar el país.

Ambos réglulos, Latorre y Santos, se ven obligados de todas maneras a dejar la Patria que ultrajaron, y abandonarla para perder el derecho de vivir en ella aun como simples habitantes.

En esta perpetua lucha por las libertades públicas, contra los gobiernos personales que tanta desdicha acarrean al país, cada generación ha llevado su grano de arena al edificio de la soberanía nacional, que en el concepto genuino en que debe entenderla un pueblo libre, no fué el patrimonio de las generaciones que sus hombres dirigentes sometían a los caprichos del caudillaje y a la tutela de las intervenciones extranjeras.

La obra institucional, deficiente todavía, no corresponde en parte alguna a los hombres de la escuela de las transacciones humillantes, que transigían con los caudillos por temor a mayores imposiciones, o con Latorre por una mejora material o unas cuantas escuelas.

La prueba más concluyente de nuestros grandes destinos como nación americana, estriba fundamentalmente en la energía de nuestro pueblo, que a través de los mayores infortunios, de las complicaciones internacionales más graves, provocadas por la guerra civil, y de las exacciones al Tesoro público, resurge siempre de sus catástrofes con mayores bríos para terminar la obra comenzada desde 1830.

Pero en esa disposición del pueblo para resolver por sí mismo sus problemas vitales, vale más que todo, la prédica de aquellos tribunos que conmovieron el alma popular dando el más benéfico ejemplo por su noble intransigencia con el mal triunfante.

Y cualesquiera que hayan sido los errores del doctor Gómez en cuanto a la apreciación del destino reservado a las naciones del Río de la Plata, no podrá nunca ne-

garse que entre los apóstoles de las ideas de regeneración que él buscaba, será considerado como uno de los más sinceros y convencidos de una utopía que era explicable en los tiempos que él alcanzó, y en que si no veía claro el porvenir de su Patria, tampoco estaba seguro del que le estuviera reservado a la Argentina, por lo cual ansiaba la solución de la crisis política que lo affigía, procurándola en la reconstrucción de una nacionalidad que tenía su base en antecedentes históricos que sólo la mala fe puede tergiversar.

De haber vivido más tiempo y alcanzado la definitiva organización de la Argentina y haber visto a su Patria libre de las influencias que él combatió toda su vida, es seguro que, con la franqueza que le era característica, hubiese renunciado a una quimera que no tenía ya para qué desear que se convirtiese en realidad.